



Pearson
Código de
Conducta
para Socios
Comerciales





Imagen por Mansour Bethoney

Código de Conducta para los Socios Comerciales de Pearson

Propósito y alcance

En Pearson estamos comprometidos con nuestra misión: ayudar a las personas a progresar en sus vidas por medio del aprendizaje. También nos importan mucho nuestros valores: ser valientes, imaginativos, decentes y responsables. Nuestra misión y nuestros valores ayudan a orientar cómo interactuamos con nuestros estudiantes, clientes y socios, y creemos firmemente que actuar de manera ética y responsable es esencial para ayudarnos a cumplir nuestra misión.

Nuestros socios comerciales son contribuyentes fundamentales para nuestro éxito. Nuestro *Código de Conducta para Socios Comerciales* ("Código") clarifica las responsabilidades y las expectativas con respecto a las prácticas comerciales éticas y responsables para nuestros Socios comerciales. En este Código se exponen los principios y los estándares éticos altos a los que nos atenemos, y con los que esperamos que cumplan nuestros Socios comerciales, durante el transcurso de nuestra relación comercial.

Quiénes deben cumplir con este Código

Los Socios comerciales incluyen a socios de empresas conjuntas, proveedores, franquiciatarios, distribuidores, contratistas, consultores y agentes.

Este Código de Conducta para Socios Comerciales deberá incorporarse por referencia o aplicarse de alguna otra manera a todos los contratos entre Pearson, sus afiliadas y sus subsidiarias y cualquier Socio comercial. Este Código se aplica a todos los Socios comerciales de Pearson, incluidos sus empleados, al proveer bienes o prestar servicios o al realizar otro tipo trabajos con, o en nombre de, Pearson.

Es responsabilidad de los Socios comerciales garantizar que los subcontratistas que realicen trabajos para o en nombre de Pearson cumplan con los mismos altos estándares de ética y cumplimiento requeridos para los Socios comerciales en este Código.

Leyes y regulaciones

Todos los Socios comerciales de Pearson deben actuar en pleno cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones de las jurisdicciones en las que operan y donde proveen bienes o prestan servicios a Pearson. Cuando en este Código se determinen estándares más altos que los de la ley, se esperará que los Socios comerciales cumplan con los estándares de este Código.

Responsabilidad

Pearson considerará el cumplimiento del Código por parte de un Socio comercial cuando este entable una relación comercial y tome decisiones de contratación.

Pearson puede solicitar medidas correctivas a los Socios comerciales y, además, se reserva el derecho de dar por finalizada la relación por violaciones a este Código.

Se espera que los Socios comerciales apliquen un sistema de supervisión de gestión y controles relacionados con el cumplimiento y la ética de acuerdo con los estándares de la industria que sean apropiados para el tamaño, la complejidad y la exposición a los riesgos éticos y de cumplimiento. El sistema debe estar diseñado para gestionar el cumplimiento de las disposiciones de este Código y cualquier otra área de riesgos éticos y de cumplimiento que se puedan identificar en el transcurso de la relación con Pearson.

Pearson puede solicitar a sus Socios comerciales que se sometan a un proceso de debida diligencia. Pearson se reserva el derecho de suspender o cancelar la relación con cualquier Socio comercial que no apruebe el proceso de debida diligencia, ya sea porque se negó a cooperar de manera oportuna y adecuada durante el proceso, porque Pearson descubrió información adversa acerca del Socio comercial que hace que la relación con el Socio comercial sea insostenible, o porque este no llevó a cabo alguna de las medidas correctivas requeridas por Pearson.

Pearson se reserva el derecho de revisar o auditar el cumplimiento por parte de los Socios comerciales de este Código y del sistema de controles del cumplimiento y la ética de la organización y de la supervisión de los directivos.

Los Socios comerciales deben conservar la documentación suficiente para demostrar el cumplimiento de este Código.

Los Socios comerciales deben responder de inmediato a las solicitudes de información por parte de Pearson o de un tercero que trabaje en nombre de Pearson, con respecto a asuntos cubiertos en este Código.



Comunicación de inquietudes sobre la ética y el cumplimiento

Los Socios comerciales deben comunicar las disposiciones del Código a sus empleados o contratistas. Se anima a los Socios comerciales a que trabajen con sus empleados para resolver las inquietudes éticas internas.

Los Socios comerciales deben denunciar de inmediato las violaciones a este Código o cualquier comportamiento no ético por parte de un empleado de Pearson a un gerente de Pearson. Si esto no fuera posible, los Socios comerciales pueden transmitir sus inquietudes de manera confidencial poniéndose en contacto con la Oficina de Cumplimiento de Pearson mediante **compliance@pearson.com** o **PearsonEthics.com**, un recurso independiente que se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



Imagen por Niya Aleksandrova

Estándares de conducta comercial para nuestros Socios comerciales

Salud y seguridad

Todas las personas que visitan nuestras instalaciones, ya sean empleados, estudiantes, clientes, visitantes o Socios comerciales, tienen derecho a esperar un entorno seguro y saludable. En Pearson, aspiramos a eliminar o controlar los riesgos previsibles relacionados con las actividades que tienen lugar en nuestras instalaciones o a nuestro nombre.

Por este motivo, se requiere que los Socios comerciales mantengan políticas y procedimientos para implementar y hacer cumplir los requisitos de salud y seguridad, y cuando presenten servicios para o en nombre de Pearson, se espera de los Socios comerciales que cumplan con los requisitos aplicables de la política de salud y seguridad de Pearson y con las reglas del local. Además, se espera de los Socios comerciales que cumplan con todas las leyes y regulaciones locales de salud y seguridad, así como con los códigos y buenas prácticas de la industria.

Protección

Protección del bienestar de nuestros estudiantes

El bienestar de los estudiantes, en especial de los niños, los jóvenes y los adultos vulnerables, reviste especial importancia para Pearson. En todo momento, esperamos que los Socios comerciales que trabajan con nuestros estudiantes se mantengan centrados en el mejor interés de nuestros estudiantes y contribuyan a brindar entornos de aprendizaje seguros, de respaldo y apropiados para la edad.

Al trabajar con escuelas y recintos universitarios, los Socios comerciales deben contar con una política de protección aplicable, que cumpla con o exceda la de Pearson o adopte la de Pearson. Como mínimo,

cuando exista contacto directo con los estudiantes, el personal de nuestros Socios comerciales debe:

- saber cómo y cuándo denunciar maltrato sospechado o real de los estudiantes;
- recibir entrenamiento de protección; y
- aprobar verificaciones de antecedentes pertinentes.

Denuncie las inquietudes a un gerente de Pearson y a los organismos de protección cuando sea necesario. Si, después de denunciar una inquietud, no cree que se haya adoptado la medida adecuada, transmita su inquietud poniéndose en contacto con [PearsonEthics.com](https://www.pearsonethics.com).

Integridad comercial y anticorrupción

Queda estrictamente prohibida cualquier forma de actividad ilegal o ilícita, lo que incluye, pero no se limita a, corrupción, fraude, evasión de impuestos, tergiversación y soborno.

Cumplimos con todas las leyes y regulaciones de lucha contra el soborno, la corrupción y la evasión de impuestos, y Pearson exige que nuestros Socios comerciales hagan lo mismo, incluso, entre otras cosas, la Ley Antisoborno del Reino Unido de 2010 (UK Bribery Act 2010, UKBA) y Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977 de EE. UU., y cualquier legislación anticorrupción local. La violación razonablemente presunta o real de esta cláusula se considerará como una violación material irremediable de cualquier acuerdo y le dará el derecho a Pearson a despedir al autor/a sin incurrir en ninguna responsabilidad.

Además, nuestros Socios comerciales deben llevar a cabo los negocios con integridad y demostrar la más elevada ética comercial. Los Socios comerciales no deben involucrarse en sobornos o corrupción, ya sea en su trato con funcionarios

del gobierno o con personas en el sector privado. Esto comprende, directa o indirectamente, pagar, entregar, ofrecer, prometer o autorizar dinero o cualquier cosa de valor para alguien, incluidos funcionarios del gobierno, para buscar adquirir una ganancia indebida o inapropiada a fin de obtener o retener un negocio. En conformidad con la Ley contra el Soborno del Reino Unido y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., nuestros Socios comerciales deben establecer controles internos apropiados y llevar libros y registros contables precisos.

Obsequios y entretenimiento

Se espera que los Socios comerciales compitan en función del mérito de sus productos y servicios, y los estándares más altos de integridad se deben sostener en todas las transacciones comerciales.

Los Socios comerciales nunca deben ofrecer obsequios ni entretenimiento con la intención de influenciar de manera indebida el criterio empresarial de un empleado de Pearson o que pueda crear la apariencia de influencia indebida; tampoco deben proporcionar regalos ni entretenimiento que pudiera avergonzar a Pearson o dañar su reputación.

La política de Pearson solo permite entregar obsequios empresariales de valor nominal que sean cortesías comerciales habituales y apropiadas y que sean de un valor y una frecuencia razonables.

Obsequios y entretenimiento a funcionarios del gobierno

Los Socios comerciales que traten con gobiernos y con funcionarios del gobierno en nombre de Pearson acarrearán un riesgo adicional, y se espera que presten especial atención en esta área. Los Socios comerciales deben prohibir todas y cada una de las formas de soborno, corrupción y extorsión. Los Socios comerciales deben llevar a cabo todas sus transacciones comerciales de manera transparente y llevar libros y registros contables precisos.

Al tratar con funcionarios del gobierno, los Socios comerciales no deben otorgar ni ofrecer, ya sea directa o indirectamente, ningún obsequio, favor, hospitalidad, entretenimiento, préstamo ni nada de valor monetario a ningún funcionario del gobierno, salvo como lo permitan todas las leyes aplicables. Se espera de los Socios comerciales que soliciten la aprobación escrita de Pearson por anticipado antes de entregar cualquier obsequio u hospitalidad a instituciones o funcionarios del gobierno.



Imagen por Sharon Bathily

Conflictos de intereses

Los socios comerciales deben evitar toda situación que pueda crear un conflicto o la apariencia de un conflicto con los intereses de Pearson. Para efectos de esta política, un conflicto de intereses potencial ocurre cuando los intereses externos de un Socio comercial interfieren con los intereses de Pearson.

Por ese motivo, los Socios comerciales deben informar a Pearson si un trabajador, inversionista u otra persona afiliada con el Socio comercial, o alguno de sus familiares, tiene una relación con un empleado de Pearson que puede tomar decisiones que influyan en los negocios del Socio comercial, o si un empleado de Pearson tiene un interés de cualquier tipo en los negocios del Socio comercial. La propiedad de menos del 1% de las acciones circulantes de una compañía que cotiza en la Bolsa no tiene que ser informada, a menos que pueda influenciar el juicio o las decisiones.

Divulgaciones y registros comerciales

Se espera que los Socios comerciales registren la información concerniente a las actividades comerciales, el trabajo, la salud y la seguridad y las prácticas medioambientales. Estos registros deben ser precisos, veraces y completos y se deben divulgar, sin falsificación o tergiversación, a todas las partes correspondientes. Los registros contables deben cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Tecnología de la información y bienes de Pearson

Los Socios comerciales deben tener cuidado al utilizar los bienes de Pearson, incluidos nuestros edificios, equipos, computadoras, oficinas, dispositivos móviles, faxes, archivos, documentos, inventarios y suministros. Está prohibido el uso personal de bienes de Pearson, excepto en circunstancias especiales y limitadas.

Imagen por Micaela Plachetko



Los Socios comerciales deben garantizar que su uso de la tecnología de la información y los sistemas de Pearson no exponga a la empresa a riesgos de seguridad o violaciones de confidencialidad, reclamaciones judiciales, sabotajes, virus o problemas similares. En particular, los Socios comerciales deben:

- Proteger y no revelar contraseñas, identificaciones de usuario, números de identificación personal u otras credenciales de acceso;
- Utilizar solamente métodos de acceso aprobados y software con las licencias, aprobaciones y autorizaciones adecuadas cuando se conecten con los sistemas de Pearson;
- Nunca intentar evadir los controles de seguridad utilizados en relación con los sistemas de información de Pearson; y
- Cancelar de inmediato el acceso al sistema de cualquier empleado del Socio comercial que ya no ocupe su puesto.

Privacidad y protección de datos

En Pearson, respetamos y protegemos los derechos de todas las personas que nos confían su información personal, y esperamos que nuestros Socios comerciales hagan lo mismo. Esto incluye proteger la información personal de los estudiantes, sus padres y tutores, nuestros clientes, empleados y terceros. No solo exigimos esto para cumplir con nuestras obligaciones legales y contractuales, sino también porque es una

cuestión de confianza y refleja nuestros valores de 'decencia' y 'rendición de cuentas' de Pearson.

Reconocemos nuestra responsabilidad, así como la de nuestros socios comerciales, de mantener esta información personal segura y protegida, y de exigir que existan sistemas, procesos y personal experto dedicados a implementar dichos controles de seguridad y a salvaguardar los datos personales, tanto en nuestro negocio como en los de nuestros Socios comerciales.

Información confidencial y propiedad intelectual

Los Socios comerciales que tienen acceso a nuestra información confidencial y propiedad intelectual deben cumplir con los requisitos de nuestra política concernientes a la confidencialidad y todas las disposiciones contractuales relevantes, y deben respetar todas las patentes, las marcas comerciales, los derechos de autor, la información de uso exclusivo y los secretos comerciales de Pearson, así como la confidencialidad de las personas con las que hacen negocios en nuestro nombre.

Recopilación de inteligencia comercial

Al recopilar inteligencia comercial, los Socios comerciales que trabajan en nuestro nombre siempre deben cumplir con los estándares éticos más altos. Nunca deben participar en fraude, tergiversación o engaño para obtener información ni utilizar tecnología invasiva para "espiar" a los demás.

Los Socios comerciales deben ser cuidadosos al aceptar información de terceros. Los Socios comerciales deben conocer y confiar en sus fuentes y estar seguros de que la información proporcionada a Pearson no esté protegida por leyes de secretos comerciales o acuerdos de no divulgación o de confidencialidad.

Uso de información privilegiada

Los Socios comerciales de Pearson deben asegurarse de que toda la información no pública que obtengan como consecuencia de su relación con Pearson no se utilice para el beneficio personal del Socio comercial, de sus empleados o de otras personas.

Competencia leal y antimonopolio

Al operar en nombre de Pearson, se espera que los Socios comerciales cumplan con todas las prácticas de comercio justo y las leyes de competencia leal y antimonopolio.

Las leyes de competencia leal o antimonopolio son muy complejas y los riesgos de incumplimiento pueden ser severos. Pero, como regla general, los Socios comerciales nunca deben involucrarse en prácticas inapropiadas que puedan limitar la competencia por medios ilegales o injustos, ni deben trabajar conjuntamente con empleados de Pearson para evadir las políticas de competencia justa de Pearson o la ley. Por ejemplo, los Socios comerciales no deben transmitir información a un competidor de Pearson en nombre de Pearson si esta tuviera prohibido compartir la información directamente.

Robustez de negocios

Los Socios comerciales que trabajen en nuestro nombre, o los que suministren bienes o presten servicios que sean críticos para que Pearson suministre bienes o preste servicios a nuestros clientes, deberán mantener procedimientos, políticas e infraestructura apropiadas para garantizar la continuidad de las actividades de Pearson y de nuestros clientes. Podemos esperar y solicitar ver cada año evidencias de robustez, en forma de planes de continuidad de negocios o recuperación de desastres y sus registros de ejercicio relacionados que aborden cuatro impactos principales: pérdida de local, pérdida de red, pérdida de personal y pérdida de cadena de suministro.

Seguridad corporativa

Como parte de la gestión de riesgos de seguridad de Pearson y de nuestros empleados, se contrata a un grupo selecto de proveedores para prestar servicios y asesorías específicos. Dichos servicios van desde informes de inteligencia a escoltas en lugares de alto riesgo, hasta el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de medidas de seguridad física en un local determinado. Como parte de estas relaciones, Seguridad Corporativa

revisará dichos servicios, asesorías y apoyos desde el punto de vista operativo, para asegurarse de que son legales, éticos y apropiados para nuestras necesidades. La revisión de proveedores incluirá auditorías de sus servicios y equipos presenciales y la capacidad de implementar las mejoras que sean necesarias para lidiar con los retos cambiantes que puedan enfrentar Pearson y su personal.

Comercio global

Existen muchas leyes y regulaciones aplicables que rigen el comercio a través de las fronteras, incluyendo las que prohíben el lavado de dinero y los boicots comerciales y las que regulan las importaciones y exportaciones. Pearson espera que sus Socios comerciales cumplan con todas las leyes y regulaciones comerciales aplicables. Se espera que nuestros Socios comerciales:

- Mantengan registros adecuados de importación, exportación y de aduanas, y que cuenten con las licencias correspondientes;
- Se aseguren de que las transferencias internacionales de información, tecnología, productos o software cumplan con las leyes de importación y exportación; y
- Consulten a los recursos apropiados al hacer negocios en naciones o con personas que estén sujetas a sanciones.

Derechos humanos

Pearson respeta los derechos humanos y la dignidad de las personas y se esfuerza por hacer negocios con los Socios comerciales que compartan nuestro compromiso con los derechos humanos.

Como signatarios fundadores del Pacto Mundial de la ONU, hemos hecho una serie de compromisos referentes a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo*. Respaldamos los derechos humanos universales (incluyendo la igualdad en el empleo, la libertad de expresión y de asociación, y el bienestar cultural, económico y social), las buenas prácticas laborales y las condiciones de trabajo decentes. Nos oponemos a las prácticas laborales ilegales o inhumanas, incluidas la esclavitud y la trata de personas, y esperamos que nuestros Socios comerciales cumplan con los mismos estándares. Nuestros Socios comerciales solamente deben adquirir y proveer bienes y servicios a terceros que cumplan con los mismos estándares respecto a los derechos humanos.

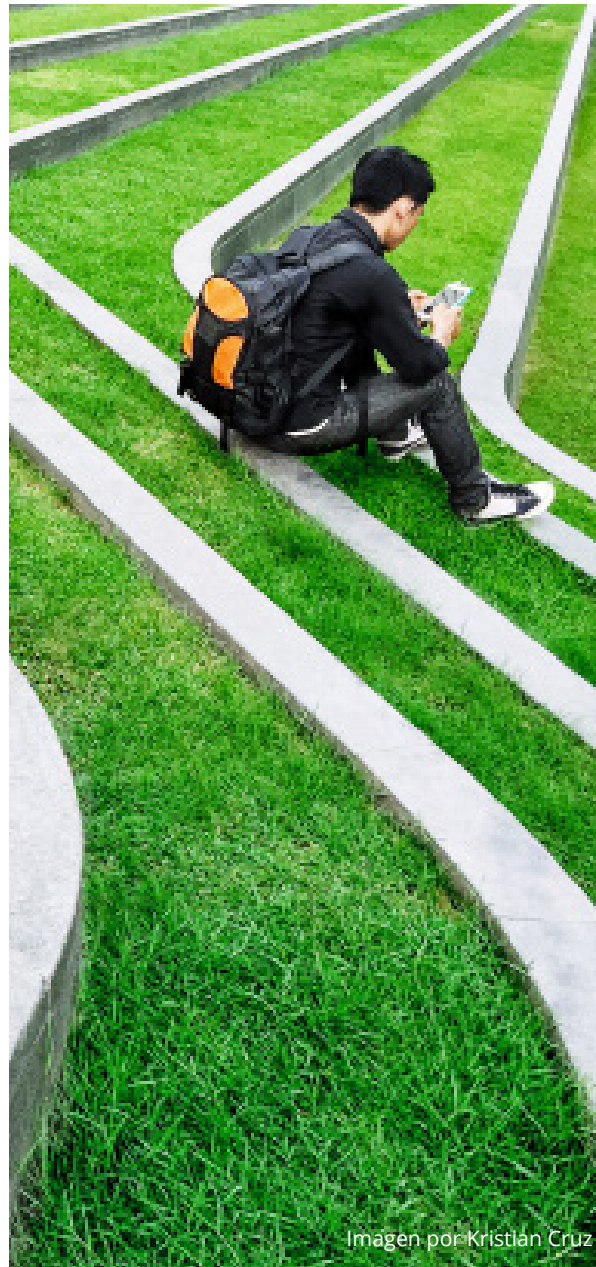
Cuidado del medioambiente

Pearson considera que todos tenemos la responsabilidad de cuidar el medioambiente de manera adecuada y de gestionar y minimizar nuestro impacto en este. Vamos más allá del cumplimiento con las leyes medioambientales integrando el cuidado del medioambiente a las relaciones con nuestros Socios comerciales.

Pearson espera que sus Socios comerciales demuestren un compromiso con el cuidado responsable del medioambiente, lo que incluye:

- Como mínimo, cumplir con las leyes y regulaciones medioambientales pertinentes;
- Tomar en cuenta la responsabilidad ambiental como un factor en la toma de decisiones empresariales, y
- Colaborar con Pearson para garantizar que se alcancen los objetivos medioambientales.

NOTA: Las políticas de Pearson a las que se hace referencia en este Código para los Socios Comerciales se encuentran disponibles en www.pearson.com/corporate y previa solicitud.



ALWAYS LEARNING